



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

El Alcalde del Ayuntamiento de El Toboso, por resolución de Alcaldía de 11 de junio de 2015, acordó la corrección de errores de las bases de la convocatoria para la selección de un auxiliar administrativo funcionario interino del Ayuntamiento de El Toboso, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 130, de 11 de junio de 2015, en los términos siguientes:

Donde dice:

"Primera.- El artículo 21.1, apartado primero, de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de presupuestos Generales del Estado para el año 2014, establece la imposibilidad de incorporación de nuevo personal en el sector público....."

Debe decir:

"Primera.- El artículo 21.2, de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de presupuestos Generales del Estado para el año 2015, establece la imposibilidad de incorporación de nuevo personal en el sector público....."

El Toboso 11 de junio de 2015.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.- 4929